

Boletín N° 458  
20 de diciembre de 2017

## Con la exhibición del Bajorrelieve de Xoc, el INAH refrenda su compromiso contra el tráfico ilícito de bienes culturales

\*\*\* Devuelto a México en 2015, se presenta en el Museo Nacional de Antropología para evidenciar las repercusiones del saqueo y el robo del patrimonio arqueológico

\*\*\* México mantendrá acciones legales y diplomáticas para recuperar la colección de piezas prehispánicas en manos del coleccionista Augustus Patterson

Por más de tres mil años, la figura labrada de un hombre olmeca permaneció a la vista en la pared de una montaña; ahí, en el ejido Xoc, en Ocosingo, Chiapas, la registró el arqueólogo Enrique Juan Palacios hacia 1928 y permaneció *in situ* hasta fines de los años 60, cuando fue cercenada para sacarla del país. Tras más de 45 años, este bajorrelieve ha sido devuelto a México y estará presente un mes en el Museo Nacional de Antropología, para que los visitantes reconozcan a través de este mudo testigo, las repercusiones del tráfico ilícito de bienes culturales.

Al mostrarla a los medios de comunicación este miércoles 20 de diciembre, Antonio Saborit, director del museo, señaló que tal es el motivo por el que la pieza recibe al público con su “cara” menos amable. En el vestíbulo del recinto, al levantar la vista, el visitante se enfrenta con el reverso de una obra maestra: una faz mutilada en cuatro partes a punta de cincel y sierra, apuntalada ahora con un arnés metálico.

María del Socorro Villarreal Escárcega, coordinadora nacional de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), expresó que la importancia de este monumento prehispánico radica, entre otros aspectos, en que constituye el primer bien repatriado a México desde Francia, sin mediación judicial.

Explicó que la escultura se volvió famosa en diferentes momentos. El primero en publicar una fotografía de la misma fue Wolfgang Cordan, en 1959. Catorce años después, la arqueóloga Susanna Ekholm hizo un primer estudio del Bajorrelieve de Xoc, pero al regresar a la selva lacandona para afinar algunos detalles de su investigación, se percató que había sido víctima del expolio, probablemente entre el lapso 1968-1972.

El Bajorrelieve de Xoc —continuó la abogada— se encontró en París, Francia, en 2014. Al parecer estaba en manos de un coleccionista particular, quien la tenía empotrada en un muro. Cuando la persona murió, sus hijos decidieron venderla a una casa de subastas, la cual se dio cuenta de que era una pieza robada y que difícilmente la iban a poder vender, entonces contactó a la Asociación de Amigos de México en Francia.

Las gestiones del INAH y de las autoridades diplomáticas de México, y la colaboración de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), permitieron su regreso en diciembre de 2015.

“México, a través del INAH y otros organismos coadyuvantes, continuará impulsando un trabajo coordinado y sistemático para evitar el tráfico ilícito de bienes culturales”, expresó Socorro Villarreal, quien hizo énfasis en el seguimiento que especialistas del INAH dieron al proceso, siendo quienes dictaminaron su origen y supervisaron su embalaje para el retorno a nuestro país.

Rebeca González Lauck, curadora de la Sala Culturas de la Costa del Golfo del MNA, detalló que esta escultura de más de 2 metros, es una obra maestra del arte olmeca. Presenta una figura humana de pie con un turbante, ataviada con una suntuosa indumentaria, su brazo izquierdo está doblado sobre el pecho sosteniendo un objeto muy elaborado. Su rostro está representado con una placa bucal de la que salen colmillos; la “U” en la ceja, y la “X” en la banda basal del tocado, conocida como cruz de San Andrés, son símbolos olmecas comunes.

En términos de indumentaria porta una especie de taparrabo sujetado al frente con una especie de amarre cuadrado o medallón. En las muñecas y en los tobillos porta una especie de bandas, y asociado a los pies se encuentran elementos curvos y puntiagudos, representando posiblemente las uñas de algún ave.

La investigadora dio a conocer que fue en Francia donde se llevó a cabo la consolidación y restauración del bajorrelieve, el cual además de la mutilación de la roca caliza, presentaba deterioros significativos en su parte inferior y en una sección del tocado. Especialistas del Museo Nacional de Antropología, fueron quienes diseñaron el arnés que lo soporta para que pueda admirarse como un todo.

En palabras de Rebeca González, continúa el estudio del Bajorrelieve de Xoc, en ese sentido —dijo—, es posible que por su localización original a la orilla de un asentamiento, sirviera como delimitador espacial del mismo, o quizás marcara un acceso al sitio.

### **Caso Patterson**

La coordinadora nacional de Asuntos Jurídicos del INAH, María del Socorro Villarreal, aprovechó la ocasión para aclarar que el gobierno mexicano mantiene el litigio contra el costarricense Leonardo Augustus Patterson, a fin de que sean repatriadas piezas de su colección que tienen un origen ilícito. Aclaró que es infundado decir que el proceso legal

fuera entorpecido por un acto negligente, concretamente en el cumplimiento de los requerimientos necesarios para formular su devolución.

“El registro de las piezas se envió de manera oportuna, en idioma alemán. El contencioso se vio entorpecido debido a que la legislación alemana que deriva de la ratificación del país, en 2007, de la Convención de la UNESCO de 1970 (sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales), establece que sólo puede ser reclamado y recuperado el patrimonio que haya sido sacado ilegalmente, después de la aprobación de dicha ley, en abril de 2007.

“De tal manera que resulta complicado de nuestra parte acreditar esto, en virtud de que el señor Patterson –efectivamente– sacó la colección del país mucho antes, en distintos momentos. En virtud de esto, México no dejará de realizar acciones legales y diplomáticas para recuperar la colección. Ahora estamos haciendo gestiones en Francia y continuaremos las pertinentes en España, pues cabe recordar que de este país partió la colección hacia Alemania.

“Tenemos diez años dando seguimiento puntual a este asunto, desde el momento que la Interpol nos informó de que la colección se encontraba en Santiago de Compostela”, sostuvo.

“Otro punto importante es que México ya ganó un caso contra Leonardo Patterson, sentado así un precedente judicial en la materia, en Europa. Dado que pudimos probar fehacientemente la sustracción ilegal de un par de piezas olmecas de madera, procedentes del sitio El Manatí, esperamos concretar su repatriación en los primeros meses de 2018. También cabe citar que varias de las más de 690 piezas que componen esta colección, no son prehispánicas, por lo que también en algunos casos hemos establecido denuncias por fraude”, concluyó Socorro Villarreal.